

Negocia México con EU parar “efecto popote”

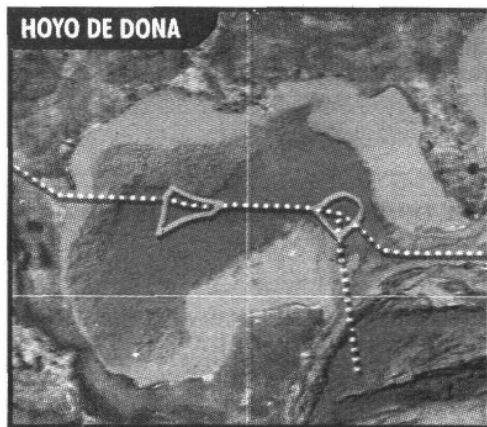
■ El Senado no firmará cheques en blanco, asegura Labastida

Roxana González García

México negocia con Estados Unidos una prórroga regulatoria al acuerdo que prohíbe a firmas de ese país explotar yacimientos petroleros transfronterizos en el Golfo de México, que vencerá el 6 de enero de 2011, revelaron Francisco Labastida Ochoa y Graco Ramírez, presidente y secretario, respectivamente, de la Comisión de Energía del Senado.

Luego de una reunión informativa en la cancillería con Carlos Morales, director de Pemex Exploración y Producción, así como técnicos de la paraestatal y de la Secretaría de Energía, los legisladores señalaron que se les garantizó que no habrá extracción de petróleo en las zonas correspondientes a nuestro país mediante el llamado “efecto popote”, ya que existe una fractura submarina que lo impide.

El objetivo de la prórroga sería lograr un convenio, que se encuentra en etapa de con-



sultas, para la explotación conjunta de recursos energéticos en la región occidental del Golfo de México.

Labastida destacó que la Cámara alta “no firmará cheques en blanco”, hasta que se asegure el aprovechamiento recíproco de los mantos de crudo que pudieran existir en la zona.

Buscan ampliar moratoria petrolera en el Golfo de México

□ SRE, Sener y Pemex negocian con Washington prórroga después de enero de 2011

Una fractura submarina impediría el “efecto popote” en yacimientos

■ Necesario, acuerdo para explotación conjunta de recursos energéticos

Roxana González García

Luego de la autorización de la Casa Blanca, el 1 de abril, para que empresas de Estados Unidos busquen crudo en las costas del Atlántico, Alaska y el Golfo de México, las secretarías de Relaciones Exteriores y de Energía, así como Petróleos Mexicanos (Pemex), negocian con Washington ampliar la moratoria que impide, desde 2000 a firmas de ese país, perforar cerca de la frontera marítima en el área conocida como Hoyo de Dona, revelaron legisladores convocados por la SRE a una sesión informativa

sobre el tema.

De acuerdo con Francisco Labastida Ochoa y Graco Ramírez, presidente y secretario, respectivamente, de la Comisión de Energía del Senado, la moratoria bilateral que vencerá el 6 de enero de 2011, sería ampliada hasta que se alcance un nuevo convenio, que fije el marco legal para la explotación conjunta de los recursos naturales en la zona occidental del Golfo de México. Convenio que, coincidieron, apenas está en la etapa de consultas, por lo que no existe fecha ni plazo para su aplicación.

Ramírez reveló, además, que durante la sesión en la cancillería, que se efectuó con total hermetismo, la SRE garantizó que las exploraciones que han comenzado Shell y Chevron, en el Cinturón Plegado de Perdido, a unos 11 kilómetros del límite mexicano, no afectan técnicamente los yacimientos del país,



por lo que se descarta el riesgo del llamado "efecto popote".

Al detallar que en la reunión participaron el director de Pemex Exploración y Producción, Carlos Morales; el consultor jurídico de la SRE, Joel Hernández, y especialistas de la paraestatal y de la Secretaría de Energía, el legislador señaló que "con la información técnica que se nos dio, pudimos conocer que no hay peligro inminente de que las perforaciones de Shell y Chevron cerca del Cinturón Plegado de Perdido tengan contacto con yacimientos del lado mexicano, pues se nos indicó que geológicamente hay una fractura que impide que se pueda extraer el crudo".

Buenas condiciones

Asimismo, expuso que Pemex prepara la instalación de una segunda plataforma en aguas profundas para explorar la

zona; en tanto, México, según la SRE, está en condiciones de lograr que Washington reconozca la necesidad de prorrogar la moratoria y negociar un acuerdo bilateral.

Estados Unidos, sostiene, está obligado —por más prisa que tenga en explorar la zona compartida— a aceptar la prórroga, ya que no hay certeza jurídica y ninguna empresa se arriesgará a invertir en una región que puede ser denunciada por México en instancias jurídicas multilaterales, como la Corte Internacional de Justicia de La Haya.

Por su parte, Labastida Ochoa adelantó que el Senado "no firmará cheques en blanco", por lo que el futuro acuerdo deberá garantizar el aprovechamiento recíproco y compartido del crudo que pueda existir en la región marítima transfronteriza. ☒



Trabajadores abordan un helicóptero en el Discover Deep Seas, buque de perforación de Chevron en el Campo Tahiti del Golfo de México. (Foto: Bloomberg)